

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA DE MARISCOS MONTESFISH S.A.

En mi calidad de Comisario de cuentas de la empresa **COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA DE MARISCOS MONTESFISH S.A.** y en cumplimiento a la función que me os asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que este examen provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

1) Cumplimiento de resoluciones:

Cumpli las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados,

2) Registros legales y contables:

La empresa **COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA DE MARISCOS MONTESFISH S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la venta al por mayor de productos de la pesca.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

3) Estados Financieros:

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de los respectivos registros contables se mantiene debidamente conciliada, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

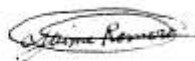
Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA DE**

MARISCOS MONTESFISH S.A. al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de **COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA DE MARISCOS MONTESFISH S.A.** al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Jaime Gonzalo Romero Santos
COMISARIA PRINCIPAL